



03-01-03832

RESOLUCION HCD N° 91/02

VISTO

El pedido presentado por el **Dr. José I. LIBERATI**, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para que se lo reincorpore a sus tareas en esta Facultad a partir 10 de junio de 2002;

CONSIDERANDO

Que al Dr. Liberati se le otorgó, por Res. HCD 250/01, licencia con goce de haberes hasta el 31 de julio del corriente año;

Que el hecho de reincorporarse antes de finalizar la licencia otorgada, no modifica la situación presupuestaria;

POR ELLO

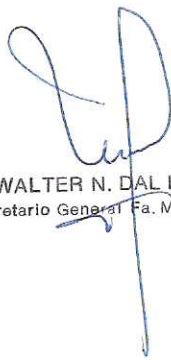
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. José I. LIBERATI** (legajo 30.176) a reincorporarse a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso, que ocupa en esta Facultad, a partir del 10 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.